



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
SECRETARIA DE EDUCACION DE MEDELLIN
INSTITUCION EDUCATIVA HECTOR ABAD GOMEZ
Creada por Resolución 16285 del 27 de noviembre de 2002, de
Carácter oficial
NIT: 811017835-1 DANE: 105001000256



**ACUERDO N° 13
DEL CONSEJO DIRECTIVO
ACTA N° 09 de Noviembre 26 de 2021**

“Por el cual se aprueban los ANEXOS AL PRESUPUESTO para la vigencia Fiscal 2022”
(Decreto 4791 de diciembre de 2008)

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA, EN EJERCICIO DE
SUS FACULTADES LEGALES Y CONSIDERANDO QUE:**

1. La Institución Educativa Héctor Abad Gómez, genera recursos en la prestación del servicio educativo y que según las normas presupuestales para el sector público deben ser distribuidos considerando el principio de equilibrio.
2. Que la comunidad educativa a través de la formulación de proyectos educativos ha manifestado las necesidades que conforman el plan financiero y de desarrollo anual para el ente educativo.
3. El decreto 4791 de 2008, reglamenta el funcionamiento de los Fondos de Servicios Educativos y determina la composición del mismo.
4. Que la Institución Educativa Héctor Abad Gómez, ha tenido en cuenta las necesidades para la planeación de las herramientas conexas al presupuesto para la vigencia 2022.

ACUERDA

ARTÍCULO 1: Emitir concepto favorable para el proyecto del PLAN DE COMPRAS INSTITUCIONAL, para la vigencia fiscal comprendida entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2022, en la suma de: CIENTO OCHENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y DOS MIL QUINIENTOS UN PESOS ML (\$181.542.501)

ARTÍCULO 2: El plan de compras inicial para la vigencia 2022 del Fondo de Servicios Educativos del Establecimiento Educativo, guardará concordancia con los contenidos del plan de desarrollo institucional (PEI), Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI) y en Plan mensualizado de caja (PAC).

ARTICULO 3: Aprobar el Plan mensualizado de caja (PAC), el cual definirá los montos mensuales de los pagos para cumplir con los compromisos a cargo de la institución y teniendo en cuenta las metas financieras establecidas por el Consejo Directivo.



ARTÍCULO 4: Aprobar el Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI) para la vigencia 2022, como la herramienta de planificación de la inversión donde incluye un conjunto de planes, programas y proyectos que, de manera prioritaria, se incorporaron en el presupuesto anual y plan de compras.

ARTÍCULO 5: El Consejo Directivo estará facultado durante la vigencia fiscal para efectuar todos los traslados, adiciones o disminuciones al Presupuesto General de la institución y por ende al PLAN DE COMPRAS mediante acuerdo siempre que se atienda a las limitaciones consagradas en la ley para tales efectos.

ARTÍCULO 6: El presente Acuerdo requiere para su validez la aprobación del Consejo Directivo del Establecimiento Educativo.

El presente acuerdo fue aprobado por el Consejo Directivo, según acuerdo N° 13 con acta número 09, del día 26 de noviembre de 2021.

FIRMAS CONSEJO DIRECTIVO

ELKIN OSORIO V

ELKIN RAMIRO OSORIO VELASQUEZ
Rector

Yolida Ramirez Osorio

YOLIDA RAMIREZ OSORIO
Rep. Docentes

Jimena Gonzalez Orozco

JIMENA GONZALEZ OROZCO
Rep. Docentes

Jm994

ARANGO ARANGO JUAN MIGUEL
Rep. Estudiantes

Diana Quintana

DIANA QUINTANA
Rep. Padres de Familia

GLORIA ECHAVARRIA
Rep. Padres de Familia

Delio Riaño

DELIO RIAÑO
Rep. Sector Productivo

Mariana Londoño R.

MARIANA LONDOÑO
Rep. Exalumnos



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
SECRETARIA DE EDUCACION DE MEDELLIN
INSTITUCION EDUCATIVA HECTOR ABAD GOMEZ
Creada por Resolución 16285 del 27 de noviembre de 2002, de
Carácter oficial
NIT: 811017835-1 DANE: 105001000256



RESOLUCIÓN RECTORAL N° 13 ACTA N° 09 De Noviembre 26 de 2021

“Por el cual se aprueban los ANEXOS AL PRESUPUESTO para la vigencia Fiscal 2022”
(Decreto 4791 de diciembre de 2008)

EL RECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA, EN EJERCICIO DE SUS FACULTADES LEGALES Y CONSIDERANDO QUE:

1. La Institución Educativa Héctor Abad Gómez, genera recursos en la prestación del servicio educativo y que según las normas presupuestales para el sector público deben ser distribuidos considerando el principio de equilibrio.
2. Que la comunidad educativa a través de la formulación de proyectos educativos ha manifestado las necesidades que conforman el plan financiero y de desarrollo anual para el ente educativo.
3. El decreto 4791 de 2008, reglamenta el funcionamiento de los Fondos de Servicios Educativos y determina la composición del mismo.
4. Que la Institución Educativa Héctor Abad Gómez, ha tenido en cuenta las necesidades para la planeación de las herramientas conexas al presupuesto para la vigencia 2021.

RESUELVE

ARTÍCULO 1: Emitir concepto favorable para el proyecto del PLAN DE COMPRAS INSTITUCIONAL, para la vigencia fiscal comprendida entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2022, en la suma de: CIENTO OCHENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y DOS MIL QUINIENTOS UN PESOS ML (\$181.542.501).

ARTÍCULO 2: El plan de compras inicial para la vigencia 2022 del Fondo de Servicios Educativos del Establecimiento Educativo, guardará concordancia con los contenidos del plan de desarrollo institucional (PEI), Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI) y en Plan mensualizado de caja (PAC).

ARTICULO 3: Aprobar el Plan mensualizado de caja (PAC), el cual definirá los montos mensuales de los pagos para cumplir con los compromisos a cargo de la institución y teniendo en cuenta las metas financieras establecidas por el Consejo Directivo.



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
SECRETARIA DE EDUCACION DE MEDELLIN
INSTITUCION EDUCATIVA HECTOR ABAD GOMEZ
Creada por Resolución 16285 del 27 de noviembre de 2002, de
Carácter oficial
NIT: 811017835-1 DANE: 105001000256



ARTÍCULO 4: Aprobar el Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI) para la vigencia 2022, como la herramienta de planificación de la inversión donde incluye un conjunto de planes, programas y proyectos que, de manera prioritaria, se incorporaron en el presupuesto anual y plan de compras.

ARTÍCULO 5: El Consejo Directivo estará facultado durante la vigencia fiscal para efectuar todos los traslados, adiciones o disminuciones al Presupuesto General de la institución y por ende al PLAN DE COMPRAS mediante acuerdo siempre que se atienda a las limitaciones consagradas en la ley para tales efectos.

ARTÍCULO 6: El presente Acuerdo requiere para su validez la aprobación del Consejo Directivo del Establecimiento Educativo.

El presente acuerdo fue aprobado por el Consejo Directivo, según acuerdo N° 13 con acta número 09, del día 26 de noviembre de 2021.

FIRMA RECTOR

ELKIN OSORIO V

ELKIN RAMIRO OSORIO VELASQUEZ
Rector

INSTITUCION EDUCATIVA HECTOR ABAD GOMEZ

RESOLUCIÓN FINANCIERA N° 13

DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO AÑO 2022

Por medio de la cual se liquida el presupuesto anual de ingresos y gastos del Fondos de Servicios Educativos de la Institución Educativa, para la vigencia fiscal año 2022, comprendida entre el 1° de enero y el 31 de diciembre.

EL RECTOR ORDENADOR DEL GASTO, en uso de sus facultades legales, en especial las conferidas por el Decreto N° 1075 de mayo 15 de 2015, expedido por el Ministerio de Educación Nacional

CONSIDERANDO

- Que de Conformidad con el Artículo 10 y 11 de la Ley 715 de 2001, Las instituciones educativas estatales podrán administrar Fondos de Servicios Educativos. Los Consejos Directivos con los rectores o directores, deben orientar el gasto en la forma que mejor cumpla los propósitos del servicio educativo dentro de las circunstancias propias de cada establecimiento.
- Que el Decreto 1075 de mayo 15 de 2015 asigna funciones del Consejo directivo en cuanto al manejo del Fondo de Servicios Educativos.
- Que el Decreto 1075 de mayo 15 de 2015 en el Parágrafo del Artículo 3° plantea el rector o director rural en coordinación con el Consejo Directivo del establecimiento educativo estatal administra el fondo de servicios educativo de acuerdo con las funciones otorgadas por la Ley 715 de 2001.
- Que mediante Acuerdo de 2021 el Consejo Directivo aprobó el Presupuesto para la vigencia 2022,

Por lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

y el 31 de diciembre, por valor de **CIENTO OCHENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y DOS MIL QUINIENTOS UN PESOS ML (\$181.542.501)** según el siguiente detalle:

VERIFICADOR EQUILIBRIO PRESUPUESTAL	0	0	0
-------------------------------------	---	---	---

CODIGOS	DEFINICIONES	TOTALES	FUENTE (01) - RECURSOS PROPIOS	FUENTE (02) - SGP
1	INGRESOS	\$181.542.501	\$8.255.000	\$173.287.501
1.1	INGRESOS CORRIENTES	\$181.517.501	\$8.250.000	\$173.267.501
1.1.0.2	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	\$181.517.501	\$8.250.000	\$173.267.501
1.1.0.2.0.5	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	\$8.250.000	\$8.250.000	\$0
1.1.0.2.0.5.0.0.1	Ventas de establecimientos de mercado	\$1.200.000	\$1.200.000	\$0
1.1.0.2.0.5.0.0.1.0.9	Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$1.200.000	\$1.200.000	\$0
1.1.0.2.0.5.0.0.1.0.9.0.2	Servicios Técnicos	\$1.200.000	\$1.200.000	\$0
1.1.0.2.0.5.0.0.1.0.9.0.2.0.3	Servicios y Certificados de la Secretaría de Educación	\$1.200.000	\$1.200.000	\$0
1.1.0.2.0.5.0.0.1.0.9.0.2.0.3.0.1	Certificados egresados por fuera del sistema educativo oficial	\$1.200.000	\$1.200.000	\$0
1.1.0.2.0.5.0.0.2	Ventas incidentales de establecimientos no de mercado	\$7.050.000	\$7.050.000	\$0
1.1.0.2.0.5.0.0.2.0.7	Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y	\$7.050.000	\$7.050.000	\$0
1.1.0.2.0.5.0.0.2.0.7.0.2	Servicios Inmobiliarios - Arrendamientos	\$7.050.000	\$7.050.000	\$0
1.1.0.2.0.5.0.0.2.0.7.0.2.0.1	Arrendamientos de bienes inmuebles	\$7.050.000	\$7.050.000	\$0
1.1.0.2.0.5.0.0.2.0.7.0.2.0.1.0.1	Ingresos por Contrato de Concesión	\$7.050.000	\$7.050.000	\$0
1.1.0.2.0.6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$173.267.501	\$0	\$173.267.501
1.1.0.2.0.6.0.0.1	Sistema General de Participaciones	\$173.267.501	\$0	\$173.267.501
1.1.0.2.0.6.0.0.1.0.1	SGP Participación - educación	\$173.267.501	\$0	\$173.267.501
1.1.0.2.0.6.0.0.1.0.1.0.3	SGP Educación - Calidad	\$173.267.501	\$0	\$173.267.501
1.1.0.2.0.6.0.0.1.0.1.0.3.0.2	SGP Educación - Calidad por gratuidad	\$173.267.501	\$0	\$173.267.501
1.2	RECURSOS DE CAPITAL	\$25.000	\$5.000	\$20.000
1.2.0.5	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	\$25.000	\$5.000	\$20.000
1.2.0.5.0.2	RENDIMIENTOS FINANCIEROS DE DEPÓSITOS	\$25.000	\$5.000	\$20.000
1.2.0.5.0.2.0.1	Rendimientos financieros	\$25.000	\$5.000	\$20.000

1.2.0.5.0.2.0.1.0.1	Rendimientos financieros SGP Educación	\$20.000	\$0	\$20.000
1.2.0.5.0.2.0.1.1.4	Rendimientos financieros Recursos Propios	\$5.000	\$5.000	\$0
2	GASTOS	\$181.542.501	\$8.255.000	\$173.287.501
2.1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$108.205.000	\$8.255.000	\$99.950.000
2.1.2	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	\$108.205.000	\$8.255.000	\$99.950.000
2.1.2.0.2	ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	\$108.205.000	\$8.255.000	\$99.950.000
2.1.2.0.2.0.1	Materiales y suministros	\$68.165.000	\$8.165.000	\$60.000.000
2.1.2.0.2.0.1.0.0.3	Otros bienes transportables diferentes a productos metálicos,	\$63.165.000	\$8.165.000	\$55.000.000
2.1.2.0.2.0.1.0.0.3.0.1	Otros bienes transportables diferentes a productos metálicos, maquinaria y equipo	\$8.165.000	\$8.165.000	\$0
2.1.2.0.2.0.1.0.0.3.0.1	Otros bienes transportables diferentes a productos metálicos, maquinaria y equipo	\$55.000.000	\$0	\$55.000.000
2.1.2.0.2.0.1.0.0.4	Productos metálicos y paquetes de software	\$5.000.000	\$0	\$5.000.000
2.1.2.0.2.0.1.0.0.4.0.1	Otros productos metálicos y paquetes de software	\$5.000.000	\$0	\$5.000.000
2.1.2.0.2.0.2	Adquisición de servicios	\$40.040.000	\$90.000	\$39.950.000
2.1.2.0.2.0.2.0.0.7	Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing	\$100.000	\$90.000	\$10.000
2.1.2.0.2.0.2.0.0.7.0.1	Servicios financieros y servicios conexos	\$90.000	\$90.000	\$0
2.1.2.0.2.0.2.0.0.7.0.1	Servicios financieros y servicios conexos	\$10.000	\$0	\$10.000
2.1.2.0.2.0.2.0.0.8	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	\$39.940.000	\$0	\$39.940.000
2.1.2.0.2.0.2.0.0.8.0.1	Remuneración servicios técnicos	\$15.000.000	\$0	\$15.000.000
2.1.2.0.2.0.2.0.0.8.0.2	Prestación de servicios profesionales	\$10.440.000	\$0	\$10.440.000
2.1.2.0.2.0.2.0.0.8.0.4	Servicio de Teléfono	\$1.500.000	\$0	\$1.500.000
2.1.2.0.2.0.2.0.0.8.0.6	Servicios prestados de Impresos y Publicaciones	\$10.000.000	\$0	\$10.000.000
2.1.2.0.2.0.2.0.0.8.0.8	Servicios por Comunicaciones y Transporte	\$3.000.000	\$0	\$3.000.000
2.3	INVERSION	\$73.337.501	\$0	\$73.337.501
2.3.2	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	\$73.337.501	\$0	\$73.337.501
2.3.2.0.1	ADQUISICIONES DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	\$63.337.501	\$0	\$63.337.501
2.3.2.0.1.0.1	Activos fijos	\$63.337.501	\$0	\$63.337.501
2.3.2.0.1.0.1.0.0.1	Edificaciones y Estructuras	\$39.337.501	\$0	\$39.337.501
2.3.2.0.1.0.1.0.0.1.0.2	Edificaciones distintas a viviendas	\$39.337.501	\$0	\$39.337.501
2.3.2.0.1.0.1.0.0.1.0.2.0.7	Edificios educativos	\$39.337.501	\$0	\$39.337.501
2.3.2.0.1.0.1.0.0.1.0.2.0.7.0.2	Mantenimiento de infraestructura educativa	\$39.337.501	\$0	\$39.337.501
2.3.2.0.1.0.1.0.0.4	Activos fijos no clasificados como maquinaria y equipo	\$24.000.000	\$0	\$24.000.000
2.3.2.0.1.0.1.0.0.4.0.1.0.1	Muebles	\$24.000.000	\$0	\$24.000.000
2.3.2.0.1.0.1.0.0.4.0.1.0.1.0.2	Muebles del tipo utilizado en la oficina	\$24.000.000	\$0	\$24.000.000
2.3.2.0.1.0.1.0.0.4.0.1.0.1.0.2.0.1	Dotacion institucional de infraestructura educativa	\$24.000.000	\$0	\$24.000.000
2.3.2.0.2	ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	\$10.000.000	\$0	\$10.000.000
2.3.2.0.2.0.2	Adquisición de servicios	\$10.000.000	\$0	\$10.000.000
2.3.2.0.2.0.2.0.0.9	Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$10.000.000	\$0	\$10.000.000
2.3.2.0.2.0.2.0.0.9.0.2	Actividades pedagógicas, científicas, deportivas y culturales para los educandos	\$10.000.000	\$0	\$10.000.000

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente Resolución rige a partir del 1° de enero del año 2022

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en Medellín a los 26 días del mes de noviembre de 2021

ELKIN OSORIO V

ELKIN RAMIRO OSORIO VELÁSQUEZ

Rector

INSTITUCION EDUCATIVA HECTOR ABAD GOMEZ
PLAN ANUAL DE CAJA (PAC)
VIGENCIA 2022

DEFINICIONES	TOTALES	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICEMBRE
INGRESOS	\$181.542.501	\$250.200	\$805.200	\$174.034.801	\$727.300	\$732.400	\$787.450	\$827.500	\$822.550	\$757.600	\$787.700	\$777.400	\$232.400
INGRESOS CORRIENTES	\$181.517.501	\$250.000	\$805.000	\$174.032.501	\$725.000	\$730.000	\$785.000	\$825.000	\$820.000	\$755.000	\$785.000	\$775.000	\$230.000
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	\$181.517.501	\$250.000	\$805.000	\$174.032.501	\$725.000	\$730.000	\$785.000	\$825.000	\$820.000	\$755.000	\$785.000	\$775.000	\$230.000
VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	\$8.250.000	\$250.000	\$805.000	\$765.000	\$725.000	\$730.000	\$785.000	\$825.000	\$820.000	\$755.000	\$785.000	\$775.000	\$230.000
Ventas de establecimientos de mercado	\$1.200.000	\$250.000	\$100.000	\$60.000	\$20.000	\$25.000	\$80.000	\$120.000	\$115.000	\$50.000	\$80.000	\$70.000	\$230.000
Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$1.200.000	\$250.000	\$100.000	\$60.000	\$20.000	\$25.000	\$80.000	\$120.000	\$115.000	\$50.000	\$80.000	\$70.000	\$230.000
Servicios Técnicos	\$1.200.000	\$250.000	\$100.000	\$60.000	\$20.000	\$25.000	\$80.000	\$120.000	\$115.000	\$50.000	\$80.000	\$70.000	\$230.000
Servicios y Certificados de la Secretaría de Educación	\$1.200.000	\$250.000	\$100.000	\$60.000	\$20.000	\$25.000	\$80.000	\$120.000	\$115.000	\$50.000	\$80.000	\$70.000	\$230.000
Certificados egresados por fuera del sistema educativo oficial	\$1.200.000	\$250.000	\$100.000	\$60.000	\$20.000	\$25.000	\$80.000	\$120.000	\$115.000	\$50.000	\$80.000	\$70.000	\$230.000
Ventas incidentales de establecimientos no de mercado	\$7.050.000	\$0	\$705.000	\$705.000	\$705.000	\$705.000	\$705.000	\$705.000	\$705.000	\$705.000	\$705.000	\$705.000	\$0
Servicios financieros y servicios conexos, servicios	\$7.050.000	\$0	\$705.000	\$705.000	\$705.000	\$705.000	\$705.000	\$705.000	\$705.000	\$705.000	\$705.000	\$705.000	\$0
Servicios Inmobiliarios - Arrendamientos	\$7.050.000	\$0	\$705.000	\$705.000	\$705.000	\$705.000	\$705.000	\$705.000	\$705.000	\$705.000	\$705.000	\$705.000	\$0
Arrendamientos de bienes inmuebles	\$7.050.000	\$0	\$705.000	\$705.000	\$705.000	\$705.000	\$705.000	\$705.000	\$705.000	\$705.000	\$705.000	\$705.000	\$0
Ingresos por Contrato de Concesión	\$7.050.000	\$0	\$705.000	\$705.000	\$705.000	\$705.000	\$705.000	\$705.000	\$705.000	\$705.000	\$705.000	\$705.000	\$0
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$173.267.501	\$0	\$0	\$173.267.501	\$0	\$0							
Sistema General de Participaciones	\$173.267.501	\$0	\$0	\$173.267.501	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
SGP Participación - educación	\$173.267.501	\$0	\$0	\$173.267.501	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
SGP Educación - Calidad	\$173.267.501	\$0	\$0	\$173.267.501	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
SGP Educación - Calidad por gratuidad	\$173.267.501	\$0	\$0	\$173.267.501	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
RECURSOS DE CAPITAL	\$25.000	\$200	\$200	\$2.300	\$2.300	\$2.400	\$2.450	\$2.500	\$2.550	\$2.600	\$2.700	\$2.400	\$2.400
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	\$25.000	\$200	\$200	\$2.300	\$2.300	\$2.400	\$2.450	\$2.500	\$2.550	\$2.600	\$2.700	\$2.400	\$2.400
RENDIMIENTOS FINANCIEROS DE DEPÓSITOS	\$25.000	\$200	\$200	\$2.300	\$2.300	\$2.400	\$2.450	\$2.500	\$2.550	\$2.600	\$2.700	\$2.400	\$2.400
Rendimientos financieros	\$25.000	\$200	\$200	\$2.300	\$2.300	\$2.400	\$2.450	\$2.500	\$2.550	\$2.600	\$2.700	\$2.400	\$2.400
Rendimientos financieros SGP Educación	\$20.000	\$0	\$0	\$2.000	\$2.000	\$2.000	\$2.000	\$2.000	\$2.000	\$2.000	\$2.000	\$2.000	\$2.000
Rendimientos financieros Recursos Propios	\$5.000	\$200	\$200	\$300	\$300	\$400	\$450	\$500	\$550	\$600	\$700	\$400	\$400
GASTOS	\$181.542.501	\$0	\$0	\$7.261.000	\$29.021.000	\$38.021.000	\$19.021.000	\$10.036.000	\$12.036.000	\$34.373.501	\$17.536.000	\$13.201.000	\$1.036.000
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$108.205.000	\$0	\$0	\$7.261.000	\$7.021.000	\$14.021.000	\$15.021.000	\$10.036.000	\$6.036.000	\$21.036.000	\$17.536.000	\$9.201.000	\$1.036.000
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	\$108.205.000	\$0	\$0	\$7.261.000	\$7.021.000	\$14.021.000	\$15.021.000	\$10.036.000	\$6.036.000	\$21.036.000	\$17.536.000	\$9.201.000	\$1.036.000
ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	\$108.205.000	\$0	\$0	\$7.261.000	\$7.021.000	\$14.021.000	\$15.021.000	\$10.036.000	\$6.036.000	\$21.036.000	\$17.536.000	\$9.201.000	\$1.036.000
Materiales y suministros	\$68.165.000	\$0	\$0	\$1.500.000	\$0	\$13.000.000	\$7.000.000	\$6.000.000	\$0	\$18.000.000	\$14.500.000	\$8.165.000	\$0
Otros bienes transportables diferentes a productos metálicos,	\$63.165.000	\$0	\$0	\$1.500.000	\$0	\$8.000.000	\$7.000.000	\$6.000.000	\$0	\$18.000.000	\$14.500.000	\$8.165.000	\$0
Otros bienes transportables diferentes a productos metálicos, maq	\$8.165.000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$8.165.000	\$0
Otros bienes transportables diferentes a productos metálicos, maq	\$55.000.000	\$0	\$0	\$1.500.000	\$0	\$8.000.000	\$7.000.000	\$6.000.000	\$0	\$18.000.000	\$14.500.000	\$0	\$0
Productos metálicos y paquetes de software	\$5.000.000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$5.000.000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
Otros productos metálicos y paquetes de software	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
Otros productos metálicos y paquetes de software	\$5.000.000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$5.000.000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
Adquisición de servicios	\$40.040.000	\$0	\$0	\$5.761.000	\$7.021.000	\$1.021.000	\$8.021.000	\$4.036.000	\$6.036.000	\$3.036.000	\$3.036.000	\$1.036.000	\$1.036.000
Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios	\$100.000	\$0	\$0	\$1.000	\$1.000	\$1.000	\$1.000	\$16.000	\$16.000	\$16.000	\$16.000	\$16.000	\$16.000
Servicios financieros y servicios conexos	\$90.000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$15.000	\$15.000	\$15.000	\$15.000	\$15.000	\$15.000
Servicios financieros y servicios conexos	\$10.000	\$0	\$0	\$1.000	\$1.000	\$1.000	\$1.000	\$1.000	\$1.000	\$1.000	\$1.000	\$1.000	\$1.000
Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	\$39.940.000	\$0	\$0	\$5.760.000	\$7.020.000	\$1.020.000	\$8.020.000	\$4.020.000	\$6.020.000	\$3.020.000	\$3.020.000	\$1.020.000	\$1.020.000
Remuneración servicios técnicos	\$15.000.000	\$0	\$0	\$3.000.000	\$2.000.000	\$0	\$5.000.000	\$0	\$2.000.000	\$2.000.000	\$1.000.000	\$0	\$0
Prestación de servicios profesionales	\$10.440.000	\$0	\$0	\$2.610.000	\$870.000	\$870.000	\$870.000	\$870.000	\$870.000	\$870.000	\$870.000	\$870.000	\$870.000
Servicio de Teléfono	\$1.500.000	\$0	\$0	\$150.000	\$150.000	\$150.000	\$150.000	\$150.000	\$150.000	\$150.000	\$150.000	\$150.000	\$150.000
Servicios prestados de Impresos y Publicaciones	\$10.000.000	\$0	\$0	\$0	\$4.000.000	\$0	\$2.000.000	\$0	\$3.000.000	\$0	\$1.000.000	\$0	\$0
Servicios por Comunicaciones y Transporte	\$3.000.000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$3.000.000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
INVERSION	\$73.337.501	\$0	\$0	\$0	\$22.000.000	\$24.000.000	\$4.000.000	\$0	\$6.000.000	\$13.337.501	\$0	\$4.000.000	\$0
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	\$73.337.501	\$0	\$0	\$0	\$22.000.000	\$24.000.000	\$4.000.000	\$0	\$6.000.000	\$13.337.501	\$0	\$4.000.000	\$0
ADQUISICIONES DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	\$63.337.501	\$0	\$0	\$0	\$18.000.000	\$24.000.000	\$4.000.000	\$0	\$6.000.000	\$11.337.501	\$0	\$0	\$0
Activos fijos	\$63.337.501	\$0	\$0	\$0	\$18.000.000	\$24.000.000	\$4.000.000	\$0	\$6.000.000	\$11.337.501	\$0	\$0	\$0
Edificaciones y Estructuras	\$39.337.501	\$0	\$0	\$0	\$18.000.000	\$0	\$4.000.000	\$0	\$6.000.000	\$11.337.501	\$0	\$0	\$0

Edificaciones distintas a viviendas	\$39.337.501	\$0	\$0	\$0	\$18.000.000	\$0	\$4.000.000	\$0	\$6.000.000	\$11.337.501	\$0	\$0	\$0
Edificios educativos	\$39.337.501	\$0	\$0	\$0	\$18.000.000	\$0	\$4.000.000	\$0	\$6.000.000	\$11.337.501	\$0	\$0	\$0
Mantenimiento de infraestructura educativa	\$39.337.501	\$0	\$0	\$0	\$18.000.000	\$0	\$4.000.000	\$0	\$6.000.000	\$11.337.501	\$0	\$0	\$0
Activos fijos no clasificados como maquinaria y equipo	\$24.000.000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$24.000.000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
Muebles	\$24.000.000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$24.000.000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
Muebles del tipo utilizado en la oficina	\$24.000.000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$24.000.000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
Dotacion institucional de infraestructura educativa	\$24.000.000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$24.000.000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	\$10.000.000	\$0	\$0	\$0	\$4.000.000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$2.000.000	\$0	\$4.000.000	\$0
Adquisición de servicios	\$10.000.000	\$0	\$0	\$0	\$4.000.000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$2.000.000	\$0	\$4.000.000	\$0
Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$10.000.000	\$0	\$0	\$0	\$4.000.000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$2.000.000	\$0	\$4.000.000	\$0
Actividades pedagógicas, científicas, deportivas y culturales para los educandos	\$10.000.000	\$0	\$0	\$0	\$4.000.000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$2.000.000	\$0	\$4.000.000	\$0

Aprobado mediante Acta N° 9_ y Acuerdo N° 13_ del 26 de noviembre de 2021

EIKIN OSORIO V

Rector

Jirena González Orozco

Repr. Docentes

Diana Flórez

Repr. Padre de Familia

Mariana Condoño R.

Repr. EX Alumnos

Yolida Ramírez Osorio

Repr. Docentes

Repr. Padre de Familia

Jmqg

Repr. Alumnos

[Signature]

Repr. Sector Productivo

INSTITUCION EDUCATIVA HÉCTOR ABAD GÓMEZ
811017835-1
PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES VIGENCIA 2022

GESTIÓN	PROYECTO	OBJETIVO	ACTIVIDADES	Contratación	Valor total estimado	CORRESPONDENCIA PAA	Rubro Presupuestal
ACADEMICA	Prácticas Pedagógicas	Organizar las actividades de la institución educativa para lograr que los estudiantes aprendan y desarrollen sus competencias.	1. Uso articulado de los recursos para el aprendizaje 2. Opciones didácticas para las áreas, asignaturas y proyectos transversales 3. Aprovechamiento del tiempo Libre, fomento de prácticas Deportivas y recreacionales. 4. Implementar el proyecto de vida mediante la utilización de las TICs, y fortaleciendo la Media técnica como estrategia pedagógica para el desarrollo integral de los estudiantes.	Suministros de Oficina y Papelería	\$ 37.400.000	4	Otros bienes transportables diferentes a productos metálicos, maquinaria y equipo
	Prácticas Pedagógicas			Restación de Servicios Técnicos y Operativos para realizar los programas y proyectos Institucionales preparados para la	\$ 9.000.000	21-22	Actividades Pedagógicas
	Prácticas Pedagógicas			Otros bienes transportables diferentes a productos metálicos, maquinaria y equipo para Educación Física (aros, cuerdas, balones, mallas, etc), Materiales de Laboratorio, Publicaciones	\$ 4.165.000	5	Otros bienes transportables diferentes a productos metálicos, maquinaria y equipo
	Prácticas			Transporte Salidas Pedagógicas	\$ 3.000.000	27	Transporte escolar
	Prácticas			Suscripción revista FECODE	\$ 400.000	18	Impresos y Publicaciones
	Prácticas Pedagógicas			Adquisición de equipos (computadores, televisores, video	\$ 5.000.000	1	Otros productos metálicos y paquetes de software
	Seguimiento Académico			Definir los resultados de las actividades, pertinencia de la formación recibida, promoción y recuperación de problemas de aprendizaje.	1. Actividades de graduación 2. Impresión de diplomas y actas de grado 3. Comunicaciones Externas	Servicios de Impresión, Diplomas, Actas de grado, membrete para comunicaciones oficiales, entre otros	\$ 10.000.000
					Suministros de Aseo y bioseguridad	\$ 25.000.000	3
				Mantenimiento de equipos, redes, Soporte técnico etc.	\$ 5.000.000	13	Rem. Servicios Técnicos

ADMINISTRATI VA Y FINANCIERA	Administración de la Planta Física y de los Recursos	Garantizar buenas condiciones de infraestructura y dotación para una adecuada prestación de los servicios	<ol style="list-style-type: none"> 1. Mantenimiento de la planta física 2. Programas para la adecuación y embellecimiento de la planta física 3. Seguimiento al uso de los espacios 4. Adquisición de los recursos para el aprendizaje 5. Suministros y dotación 6. Mantenimiento de equipos y recursos para el aprendizaje 	Prestación de servicios profesionales -Contador(a)	\$ 10.440.000	14	Prestación Servicios Profesionales
				Servicios bancarios	\$ 100.000	19	Comisión Bancaria
				Servicios de telecomunicaciones	\$ 1.500.000	23	Servicios de teléfono
				Pago de Suministro de gas natural	\$ 100.000	28	Otros Servicios Públicos
				Mantenimiento mobiliario ambas sedes	\$ 4.000.000	25	Mantenimiento de Infraestructura
				materiales para los diferentes reparaciones locativas	\$ 14.000.000	26	Mantenimiento de Infraestructura
				Otros bienes transportables diferentes a productos metálicos, maquinaria y equipo electrictricos y de ferreterías	\$ 4.500.000	6	Otros bienes transportables diferentes a productos metálicos, maquinaria y equipo
				Elementos de restaurante escolar	\$ 3.000.000	7	Otros bienes transportables diferentes a productos metálicos, maquinaria y equipo
				Elementos de Botiquin escolar y primeros auxilios y chalecos del plan de emergencia	\$ 1.000.000	8	Otros bienes transportables diferentes a productos metálicos, maquinaria y equipo
				Mantenimiento Preventivo y Correctivo de las Instalaciones (que incluye Servicios eléctricos, albañilería, Instalaciones y	\$ 25.337.501	24	Mantenimiento de Infraestructura
ADMINISTRATI VA Y FINANCIERA	Apoyo a la Gestión Académica	Dar el apoyo necesario a los procesos de matrícula, boletines y carpetas de los estudiantes para lograr un buen funcionamiento de la institución.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Proceso de matrícula 2. Archivo académico 3. Boletines de calificaciones 	Suministros para impresoras, toner y Fotocopiadora	\$ 6.000.000	2	Otros bienes transportables diferentes a productos metálicos, maquinaria y equipo
				Actualización del Software Master2000 -sistema de información académico por un año, incluye alojamiento y	\$ 6.000.000	9	Rem. Servicios Técnicos
				Licencia emisora abadista y/o	\$ 1.600.000	12	Rem. Servicios Técnicos
				Servicio de Encuadernación de	\$ 800.000	17	Impresos y Publicaciones
COMUNIDAD	Participación y Convivencia	Contar con instancias de apoyo a la institución educativa que favorezcan una sana convivencia basada en el	<ol style="list-style-type: none"> 1. Participación de los estudiantes 2. Asamblea y Consejo de padres de familia 3. Participación de las familias 4. Foro Abadista 5. Emisora Abadista 4. Escuela familiar 	Compra de trofeos medallas y galardones para reconocimiento	\$ 800.000	16	Impresos y Publicaciones
				Refrigerios, Alimentos preparados, Hidratación para diferentes proyectos	\$ 1.000.000	20	Actividades Pedagógicas

Prevención y Riesgos	Disponer de estrategias para prevenir posibles riesgos que podrían	1. Prevención de riesgos físicos 3. Programas de seguridad	Recarga, Revisión, Mantenimiento y Adquisición de	\$ 1.200.000	10	Rem. Servicios Técnicos
			Servicios de Control de Plagas	\$ 1.200.000	11	Rem. Servicios Técnicos

Aprobado mediante Acta N° _9_ y Acuerdo N° 13 del 26 de noviembre de 2021. TOTAL POAI \$ 181.542.501 0

EIKIN OSORIO V

Rector

Yolida Ramirez Osorio

Repr. Docentes

Jirena Gonzalez Orozco

Repr. Docentes

Repr. Padre de Familia

Diana Quintana

Repr. Padre de Familia

Jmaas

Repr. Alumnos

Mariana Londoño R.

Repr. EX Alumnos

[Signature]

Repr. Sector Productivo

PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES

A. INFORMACIÓN GENERAL DE LA ENTIDAD

Nombre	INSTITUCION EDUCATIVA HÉCTOR ABAD GÓMEZ
Dirección	CL 50 # 39-61
Teléfono	2161258
Página web	www.iehectorabadgomez.edu.co
Misión y visión	Somos la Institución Educativa pública de la inclusión, flexible e integradora, con procesos pedagógicos y humanos orientados desde los valores y principios Abadistas a la construcción del proyecto de vida de sus estudiantes, liderados y apoyados por un equipo interdisciplinario que promueve la transformación del contexto familiar, social y cultural en el que les corresponde actuar. La Institución Educativa Héctor Abad Gómez, para el año 2027, será reconocida como el primer espacio formativo integral de la ciudad que lidere procesos de inclusión a partir de la implementación de modelos flexibles e innovadores que brinden elementos a sus estudiantes para la construcción de su proyecto de vida, desde el desarrollo de competencias académicas, laborales y ciudadanas.
Perspectiva estratégica	
Información de contacto	ELKIN RAMIRO OSORIO VELÁSQUEZ
Valor total del PAA	\$ 181.542.501
Límite de contratación Régimen Especial	\$ 20.000.000
Límite de contratación mínima cuantía	\$ 28.000.000
Fecha de última actualización del PAA	20/08/2021

B. ADQUISICIONES PLANEADAS

CORRESPONDENCIA	Códigos UNSPSC	Descripción	Fecha estimada de inicio de proceso de selección	Duración estimada del contrato (meses)	Modalidad de selección	Fuente de los recursos	Valor total estimado	Valor estimado en la vigencia actual	¿Se requieren vigencias futuras?	Estado de solicitud de vigencias futuras	Datos de contacto del responsable	Rubro Presupuestal
1	43211500; 44101500;	Adquisición de equipos (computadores, equipo de Sonido, sillas ergonómicas, cámara fotográfica profesional, videgrabadora, impresoras, discos duros, tarjetas de video, mouse, micrófonos, etc)	Marzo	1	Régimen Especial	SPG	5.000.000	5.000.000	NO	N/A	ELKIN RAMIRO OSORIO VELÁSQUEZ	Otros productos metálicos y paquetes de software
2	44103100;	Suministros de Tonner y master para impresoras, Fotocopiadoras y multiplicadoras	Abril	1	Régimen Especial	SPG	6.000.000	6.000.000	NO	N/A	ELKIN RAMIRO OSORIO VELÁSQUEZ	Otros bienes transportables diferentes a productos metálicos, maquinaria y equipo
3	47131500;	Suministros de Aseo, desinfección y bioseguridad para amabas ambas sedes	Marzo	1	Régimen Especial	SPG	25.000.000	25.000.000	NO	N/A	ELKIN RAMIRO OSORIO VELÁSQUEZ	Otros bienes transportables diferentes a productos metálicos, maquinaria y equipo
4	44121500;	Suministros de papelería para oficina, actividades y artísticas y culturales, proyectos obligatorios y propios, celebraciones de actividades, carteleras, grados, entre otros.	Marzo	1	Régimen Especial	SPG	41.500.000	41.500.000	NO	N/A	ELKIN RAMIRO OSORIO VELÁSQUEZ	Otros bienes transportables diferentes a productos metálicos, maquinaria y equipo

5	49211800; 55101500;	Otros bienes transportables diferentes a productos metálicos, maquinaria y equipo para Educación Física (aros, cuerdas, balones, mallas, etc), Materiales de Laboratorio, Publicaciones (textos, diccionarios, etc)	Marzo	1	Régimen Especial	RP	4.165.000	4.165.000	NO	N/A	ELKIN RAMIRO OSORIO VELÁSQUEZ	Otros bienes transportables diferentes a productos metálicos, maquinaria y equipo
6	1101015001	Otros bienes transportables diferentes a productos metálicos, maquinaria, equipos eléctricos, pintura y cerrajería.	Marzo	1	Régimen Especial	SPG	4.500.000	4.500.000	NO	N/A	ELKIN RAMIRO OSORIO VELÁSQUEZ	Otros bienes transportables diferentes a productos metálicos, maquinaria y equipo
7	1102015001	Elementos de dotación para restaurantes escolares, canecas de basura y reciclaje.	Abril	1	Régimen Especial	RP	3.000.000	3.000.000	NO	N/A	ELKIN RAMIRO OSORIO VELÁSQUEZ	Otros bienes transportables diferentes a productos metálicos, maquinaria y equipo
8	1102015001	Elementos de botiquín escolar de primeros auxilios, chalecos del plan de emergencia e insumo para proyecto de riesgos.	Abril	1	Régimen Especial	RP	1.000.000	1.000.000	NO	N/A	ELKIN RAMIRO OSORIO VELÁSQUEZ	Otros bienes transportables diferentes a productos metálicos, maquinaria y equipo
9	43231512;81112501;	Actualización del Software ACADEMICO -sistema de información académico por un año, incluye alojamiento y mantenimiento de página web.	Marzo	12	Contratación Directa	SPG	6.000.000	6.000.000	NO	N/A	ELKIN RAMIRO OSORIO VELÁSQUEZ	Rem. Servicios Técnicos
10	46191500;	Recarga, revisión, mantenimiento y adquisición de extintores ambas sedes.	Marzo	1	Régimen Especial	SPG	1.200.000	1.200.000	NO	N/A	ELKIN RAMIRO OSORIO VELÁSQUEZ	Rem. Servicios Técnicos
11	72102103;	Servicios de Control y fumigación de Plagas en ambas sedes.	Mayo	1	Régimen Especial	SPG	1.200.000	1.200.000	NO	N/A	ELKIN RAMIRO OSORIO VELÁSQUEZ	Rem. Servicios Técnicos
12	43231512	Licencia emisora abadista y/o otra	Febrero	12	Contratación Directa	SPG	1.600.000	1.600.000	NO	N/A	ELKIN RAMIRO OSORIO VELÁSQUEZ	Rem. Servicios Técnicos
13	81112300; 81111800;	Mantenimiento de equipos, redes, cámaras de video, soporte técnico en ambas sedes.	Mayo	1	Régimen Especial	SPG	5.000.000	5.000.000	NO	N/A	ELKIN RAMIRO OSORIO VELÁSQUEZ	Rem. Servicios Técnicos
14	80111621	Prestación de servicios profesionales -Contador(a) Público(a)	Febrero	10	Contratación Directa	SGP	10.440.000	10.440.000	NO	N/A	ELKIN RAMIRO OSORIO VELÁSQUEZ	Prestación Servicios Profesionales
15	73151900;	Servicios de Impresión, Diplomas, Actas de grado, tarjetas de invitación, pasacalles y pendones institucionales, semana abadista, otras publicaciones,manual de convivencia, entre otros servicios litográficos	Abril-Octubre	1	Régimen Especial	SGP	10.000.000	10.000.000	NO	N/A	ELKIN RAMIRO OSORIO VELÁSQUEZ	Impresos y Publicaciones
16	49221500;	Compra de trofeos medallas y galardones para reconocimiento	Mayo	1	Régimen Especial	SGP	800.000	800.000	NO	N/A	ELKIN RAMIRO OSORIO VELÁSQUEZ	Impresos y Publicaciones
17	82121900;	Servicio de Encuadernación de libros d ematrículas, de actas de grado y contables e informes financieros.	Mayo	1	Régimen Especial	SGP	800.000	800.000	NO	N/A	ELKIN RAMIRO OSORIO VELÁSQUEZ	Impresos y Publicaciones
18	82121900;	Suscripción revista FECODE y otras revistas o periódicos de opinión.	Marzo	1	Régimen Especial	SGP	400.000	400.000	NO	N/A	ELKIN RAMIRO OSORIO VELÁSQUEZ	Impresos y Publicaciones
19	93151608;	Servicios bancarios: comisiones bancarias, constancia comercial, y otros cobros	Enero - Diciembre	12	Contratación Directa	Recursos Propios - SGP	100.000	100.000	NO	N/A	ELKIN RAMIRO OSORIO VELÁSQUEZ	Comisión Bancaria
20	50192800; 50192500; 50192700; 50192100; 50202300;	Refrigerios, alimentos preparados, hidratación para diferentes proyectos institucionales y reuniones de consejo académico, consejo directivo, y comités de trabajo.	Marzo a Noviembre	9	Régimen Especial	SGP	1.000.000	1.000.000	NO	N/A	ELKIN RAMIRO OSORIO VELÁSQUEZ	Actividades Pedagógicas
21	80141902;	Prestación de Servicios Técnicos y Operativos para realizar los programas y proyectos institucionales preparados para la vigencia,	Marzo - Junio	2	Régimen Especial	SGP	3.000.000	3.000.000	NO	N/A	ELKIN RAMIRO OSORIO VELÁSQUEZ	Actividades Pedagógicas
22	80141902;	Prestación de Servicios Técnicos y Operativos para realizar la semana abadista por la convivencia escolar y el foro pedagógico institucional.	septiembre-octubre	2	Régimen Especial	SGP	6.000.000	6.000.000	NO	N/A	ELKIN RAMIRO OSORIO VELÁSQUEZ	Actividades Pedagógicas
23	81161700;	Servicios de telecomunicaciones de línea telefónica institucional.	Enero - Diciembre	12	Contratación Directa	SGP	1.400.000	1.400.000	NO	N/A	ELKIN RAMIRO OSORIO VELÁSQUEZ	Servicios de Teléfono
24	72151100; 72151500; 72151600; 72151900; 72152300; 72152500; 72153900;	Mantenimiento preventivo y correctivo de las Instalaciones (que incluye servicios eléctricos, albañilería, instalaciones y montajes, plomería,pintura, enchapes, reemplazo de vidrios, mangueras, instalaciones y mantenimientos menores, cerrajería: puertas, rejas, mallas, baños y humedades) en ambas sedes.	Marzo - Noviembre	9	Régimen Especial	SGP	21.337.501	21.337.501	NO	N/A	ELKIN RAMIRO OSORIO VELÁSQUEZ	Mantenimiento de Infraestructura
25	72151100; 72151500; 72151600; 72151900; 72152300; 72152500; 72153900;	Mantenimiento mobiliario escolar, administrativo, equipos técnicos y de restaurante escolar en ambas sedes.	Marzo - Noviembre	9	Régimen Especial	SGP	4.000.000	4.000.000	NO	N/A	ELKIN RAMIRO OSORIO VELÁSQUEZ	Mantenimiento de Infraestructura

26	72151100; 72151500; 72151600; 72151900; 72152300; 72152500; 72153900;	Materiales para las diferentes reparaciones locativas en ambas sedes de pintura, cerrajería, mobiliario escolar y de oficina, eléctricos, acueducto, albañilería, resanes y enchapes, impermeabilizaciones.	Marzo - Noviembre	9	Régimen Especial	SGP	14.000.000	14.000.000	NO	N/A	ELKIN RAMIRO OSORIO VELÁSQUEZ	Mantenimiento de Infraestructura
27	3205015001	Transportes escolares para actividades institucionales, salidas pedagógicas y eventos formativos para estudiantes y personal institucional.	Marzo - Noviembre		Régimen Especial	SGP	3.000.000	3.000.000	NO	N/A	ELKIN RAMIRO OSORIO VELÁSQUEZ	Transporte Escolar
28	83101601	Pago de Suministro de gas natural	Enero - Diciembre	12	Contratación Directa	SGP	100.000	100.000	NO	N/A	ELKIN RAMIRO OSORIO VELÁSQUEZ	Otros Servicios Públicos

TOTAL PAA

181.542.501 \$

Aprobado mediante Acta N° 9_ y Acuerdo N° 13 del 26 de noviembre de 2021

ELKIN OSORIO V

Rector

Liriana González Orozco

Repr. Docentes

Diana P. Quintana

Repr. Padre de Familia

Mariana Londoño R.

Repr. EX Alumnos

Yolida Ramirez Osorio

Repr. Docentes

Repr. Padre de Familia

Jmqqs

Repr. Alumnos

[Signature]

Repr. Sector Productivo